ALCALDÍA DE LA ESTRELLA	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	
Código: FO-SJ-03	**Versión:04**	**Fecha de Aprobación: 01-04-2025**

CONTRATO N°	2292026 DEL 2026 DE ENERO
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
CONTRATISTA:	ELISA ALZATE RESTREPO
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	SUBSECRETARIO BIENESTAR SOCIAL- JUAN PABLO TRIANA VELÁSQUEZ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE Y ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LOS PROGRAMAS DE LA SUBSECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
VALOR:	19.355.492
PLAZO:	4 MESES
FECHA DE INICIO:	14 DE ENERO DEL 2026
OTRO SI N.:	0
VALOR OTRO SÍ:	N/A
PLAZO OTRO SÍ:	N/A
ASISTENTES A LA REUNIÓN	
INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISORES:	**JUAN PABLO TRIANA VELÁSQUEZ**
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	**ELISA ALZATE RESTREPO**
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN:	**MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, SUBSECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL**

ALCALDÍA DE LA ESTRELLA	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	
Código: FO-SJ-03	Versión:04	Fecha de Aprobación: 01-04-2025

HORA DE INICIO:	9:00 AM	HORA DE FINALIZACIÓN:	9:30 AM

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD (Traer del contrato o la Orden de Servicio)	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
Acompañar los procesos psicosociales de los grupos poblacionales que pertenecen a la subsecretaria de Bienestar Social (Atencion Usuario)	Se Hace acompañamiento psicológico y apoyo al programa CUIDARTE 2026, en cada uno de sus módulos y en doble jornada con 25 cuidadores cada uno para un total de 50 cuidadores que se acompaña en cada martes, permitiendo crear intervenciones grupales como apoyo a la teoría en desarrollo o como apoyo psicológico y emocional de forma individual. ★ 03-03-26 MÓDULO 3 Manejo de pacientes en cama o con movilidad reducida. ★ 10-03-26 MÓDULO 4 Cuidado de pacientes con enfermedades crónicas y avanzadas. ★ 17-03-26 MÓDULO 5 Cuidados al final de la vida ★ 24-03-26 MÓDULO 6 Nutrición y manejo de dietas.	Cumplió

Promover estilos de vida saludable para la población vulnerable y personas mayores y cuidadores a través de grupos focales para brindar herramientas que se adapten a las necesidades individuales, según los recursos que sus diferentes ambientes les proporcionan.	En cumplimiento de este objetivo se desarrollaron espacios participativos orientados a promover el bienestar emocional y el reconocimiento de las experiencias asociadas al rol del cuidado. El 12 de marzo de 2026 se realizó el segundo grupo focal con integrantes de la Red de Cuidadores, desarrollando el taller *Radiografía emocional del cuidador*. La actividad contó con la participación de 8 cuidadores, el acompañamiento de la psicóloga de apoyo Daniela Betancur y la apertura institucional realizada por el Subsecretario Juan Pablo Triana Velásquez. Durante el encuentro se implementó una metodología reflexiva orientada al reconocimiento de las emociones asociadas al ejercicio del cuidado, permitiendo que los participantes realizarán procesos de introspección y compartieran sus experiencias personales frente a las demandas físicas y emocionales que implica el cuidado de personas mayores o con discapacidad.Este espacio tuvo una duración aproximada de una hora y media y permitió fortalecer la construcción de estrategias de autocuidado y bienestar emocional entre los cuidadores. Se realiza grupo focal o taller, el 18 de Marzo del 2026 con un grupo poblacional de la casa para la inclusión como apoyo a la psicóloga Natalia, se pretende ejercer una observación participante que permite identificar las necesidades del grupo y poder ejercer una intervención en pro a su mejora e impacto a nivel individual.	Cumplió

Actualizar la base de datos (Caracterización) de los cuidadores que se encuentran registrados en la subsecretaría de Bienestar social y realizar un informe técnico que permita identificar factores protectores y de riesgo para la planeación de acciones con esta población.	El 9 de marzo de 2026 se realizó reunión virtual con la psicóloga de apoyo Daniela Betancur para revisar el avance de los procesos de caracterización correspondientes a cuidadores de los años 2024 y 2025, identificando avances en la aplicación de los formularios y revisando los casos de cuidadores que aún no cuentan con registro completo dentro de la base de datos institucional. Estas acciones contribuyen a la consolidación de la información necesaria para la identificación de factores protectores y factores de riesgo dentro de la población cuidadora del municipio. Durante el periodo también se ha ido construyendo la caracterización de todos los usuarios inscritos a recibir el curso CUIDARTE 2026	Cumplió
Apoyar la creación de la red de cuidadores de personas mayores y con discapacidad por medio de convocatoria, acompañamiento en jornadas, talleres y encuentros que permitan la consolidación de esta red.	Se hace apoyo logístico constante tanto para CUIDARTE 2026 , como en la construcción de la red de cuidadores con quienes ya participaron en CUIDARTE 2024 Y 2025. Hasta la fecha se ha acompañado los procesos de caracterización por medio de la psicóloga de apoyo Daniela Betancur. Se han elaborado dos grupos focales y se crea el primer taller para la RED DE CUIDADORES. además de prestar atención individual constantes según los requerimientos .	Cumplió

Brindar acompañamiento individual a los usuarios que requieren una activación de zona de escucha y asesoría psicológica, y activar rutas de atención en los casos que sea requerido (Salud mental, violencia, negligencia, abandono, entre otros)	Durante el mes de marzo se brindó acompañamiento psicosocial directo a usuarios vinculados a los programas de la Subsecretaría de Bienestar Social, mediante espacios de escucha, orientación psicológica y atención individual. El 5 de marzo de 2026 se realizó asesoría psicológica presencial a la cuidadora Lina Jaramillo, participante del programa CUIDARTE 2026, abordando aspectos relacionados con el impacto emocional del rol del cuidado y brindando herramientas de autocuidado y regulación emocional. Posteriormente, el 10 de marzo de 2026, durante el desarrollo del Módulo 4 del programa CUIDARTE con el tema *Cuidado de pacientes con enfermedades crónicas y avanzadas*, se brindaron espacios de orientación psicosocial a las cuidadoras Alba Luz Posada, Esneda Díaz y Diana Jackeline en la jornada de la mañana, y a la cuidadora Beatriz Cardona en la jornada de la tarde, fortaleciendo su proceso de afrontamiento emocional frente a las exigencias del cuidado. Así mismo, el 11 de marzo de 2026 se brindó asesoría psicológica presencial a la usuaria Luz Marina Villada, participante del programa de gerontología, ofreciendo orientación frente a situaciones personales asociadas al proceso de envejecimiento y cuidado. y se ofrece asesoría a la usuaria Maribel Naranjo Estas acciones permitieron fortalecer los procesos de acompañamiento psicosocial dirigidos a la población vulnerable atendida por la Subsecretaría.	Cumplió
Desarrollar como mínimo 3 talleres psicoeducativos para los cuidadores de	26 de marzo del 2026 Realización del primer taller y encuentro de conformación de la Red de Cuidadores del municipio de La Estrella, denominado *"RED DEL CUIDADO "*,	

personas mayores y/o personas con discapacidad que participaron en el programa CUIDARTE.	orientado a presentar los fundamentos del proceso de red, promover la participación de los cuidadores y generar un espacio vivencial de reconocimiento del rol del cuidador.	Cumplió
Realizar visitas domiciliarias requeridas y articuladas con los programas de la subsecretaría de Bienestar Social y/o con otras dependencias y presentar los respectivos informes.	Durante el periodo no se programaron visitas domiciliarias por parte de la subsecretaría de Bienestar social o con el programa CUIDARTE	Cumplió
Acompañar los traslados de los usuarios que sean requeridos para la ejecución de los programas de la Subsecretaría de Bienestar Social .	Durante el periodo reportado no se requirió acompañamiento en traslados de usuarios dentro de los programas de la Subsecretaría de Bienestar Social.	
Participar en los Eventos, actividades y reuniones que sean requeridos por el subsecretario de Bienestar Social	Durante el periodo reportado no se presentaron eventos o actividades externas, más que brindar apoyo a la casa para la inclusión y al programa de gerontología	
Presentar los informes que sean requeridos por el interventor del contrato.	Se elaboran todos los informes requeridos como el acta de interventoría, el informe de actividades, las evidencias fotográficas y los documentos necesarios para la cuenta de cobro	Cumplió
Realizar un reporte mensual del avance físico, financiero y de gestión del contrato, de acuerdo a las recomendaciones	★ 6. ATENCION A USUARIOS ★ 11. ASESORIAS PSICOLOGICAS ★ 1 APOYO PSICOSOCIAL	Cumplió

del DNP (Departamento Nacional de Planeación) para el reporte del seguimiento de los proyectos de inversión en la plataforma SPI	★ 1 APOYO PSICOLÓGICO PARA EL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD "OBSERVACIÓN PARTICIPANTE" primer encuentro 18-03-26 ★ 2 VISITA DOMICILIARIA ★ 5 ASISTENCIAS A MÓDULOS DE CUIDARTE - 17-02-26 MÓDULO 1 Manual del buen trato a las personas. - 24-02-26 MÓDULO 2 Tipos de discapacidad y sus diferentes atenciones. - 03-03-26 MÓDULO 3 Manejo de pacientes en cama o con movilidad reducida. - 10-03-26 MÓDULO 4 Cuidado de pacientes con enfermedades crónicas y avanzadas. - 17-03-26 MÓDULO 5 Cuidados al final de la vida	Cumplió

	- 24-03-26 MÓDULO 6 Nutrición y manejo de dietas. ★ 2 GRUPO FOCALES A CUIDADORES 26-02-26 12-03-26 ★ 1 SALUD PARA EL ALMA ★ 1 REUNIÓN DE SSYPC ★ ASISTENCIA TECNICA OFICINA ★ TELETRABAJO ★ 1 TALLER DE RED DE CUIDADORES " La Experiencia del cuidador" 26-03-26. Tercer piso el CAME	Cumplió

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 es el máximo

OPCIONES PARA EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto contratado					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X

Cumplimiento de la entrega						X
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista						X

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

COMPROMISO		FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Concepto		Valor
Valor inicial del contrato		$19.355.492
Valor Adiciones		$ 0
Valor Total del Contrato		$19.355.492
Valor pagado		$7.580.901
Valor causado que no se ha pagado		$4.838.873
Valor total ejecutado		$12.419.774
Saldo		$6.935.718

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor	Orden de pago
Pago 1	30/01/26	$2. 742.028	1154

Pago 2	06/03/30	$4.838.873	3319
Pago 3			

El interventor y/o supervisor certifica que el Contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades del objeto del contrato y con la obligación de pago al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con los preceptos consagrados en la Ley 797 de 2003.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LOS 27 DÍAS DE MARZO DE 2026

Elisa Alzate	
ELISA ALZATE RESTREPO **CONTRATISTA**	**JUAN PABLO TRIANA VELÁSQUEZ** **SUBSECRETARIO BIENESTAR SOCIAL**

Vb.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
02	23-09-2019	Se agrega el concepto de interventor y/o supervisor en las casillas del formato.
03		
04	01-04-2025	Se actualiza respecto de las autoridades que revisan y aprueban el contenido del formato y suprime literalidad que confunde el contenido y se modifica la imagen de la entidad

Revisado por: Santiago Peláez Bedoya	**Aprobado por:** Tatiana Ceballos Echavarría
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Secretaria de planeación
Firma:	Firma: